



Federación Empresarial Andaluza de Sociedades Laborales



CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA FEDERACIÓN EMPRESARIAL ANDALUZA
DE SOCIEDADES LABORALES Y MONTE DE PIEDAD Y CAJA DE AHORROS SAN
FERNANDO DE HUELVA, JEREZ Y SEVILLA.

En Sevilla a 14 de diciembre de 2009

REUNIDOS

De una D. Ramón Moreno Jiménez con NIF: 28 432 142 W, como Presidente de La Federación Empresarial Andaluza de Sociedades Laborales, con domicilio en Avda. Hytasa, Plaza Alegre 41, en Sevilla y CIF nº G-41379496, en adelante FEANSAL.

Y de otra D. Antonio Manuel Pérez Costa, en su calidad de Jefe de Departamento de Mercados, Canales y Segmentos, de Monte de Piedad y Caja de Ahorros San Fernando de Huelva, Jerez y Sevilla, con domicilio en Sevilla, en Plaza de San Francisco 1, y CIF nº G-91658039, en adelante CAJASOL.

Reconociéndose ambas partes, la capacidad legal necesaria y la representación suficiente para suscribir el presente Convenio de Colaboración, a cuyos efectos,

EXPONEN

1. Que FEANSAL es una organización empresarial que representa y defiende los intereses de las Sociedades Laborales de Andalucía, y tiene como objetivos principales:
 - a. Fomentar la mejora continua de la competitividad de las Sociedades Laborales de Andalucía que en ella se integran, potenciar sus actividades productivas, conseguir una plena consolidación empresarial fomentando la creación de riqueza solidariamente y el fomento del empleo estable en la Comunidad Autónoma Andaluza.
 - b. Fomentar la cultura emprendedora en la sociedad andaluza, propiciando la creación de empresas laborales y empresas de economía social.
 - c. Establecer acuerdos de colaboración con diversas Entidades, entre ellas CAJASOL, que permita una fidelización de las empresas laborales a través de los diversos productos y servicios que CAJASOL pone a su disposición, con el fin de mejorar el tejido productivo y su compromiso con el entorno local.
2. Que CAJASOL consciente de la importancia que, en su ámbito geográfico de actuación, representa la economía social y entre sus formas, la sociedad laboral y con el objetivo de favorecer a la pequeña y mediana empresa laboral, considera de interés el establecer con FEANSAL el presente convenio de colaboración, a través del cual CAJASOL pone a disposición de FEANSAL y sus asociados, una serie de productos y servicios que sirvan para satisfacer las necesidades que puedan plantear.
3. Que FEANSAL, en su día, suscribió convenios de colaboración con El Monte y con Caja San Fernando, actualmente extintos. Dada la fusión de El Monte con Caja San Fernando de Sevilla y Jerez, dando como resultado Cajasol, ambas partes de común acuerdo, desean suscribir nuevo Convenio que actualizará sus relaciones.

Y por cuanto se expone, ambas partes



- Con Garantía, desde Euribor año más 2,00. Mínimo: 6,50%.
 - Sin Garantía, desde Euribor año más 3,00. Mínimo: 6,50%.
 - Comisiones:
 - Apertura:
 - Con Garantía 0,50%.
 - Sin Garantía 0,75%.
 - No disponibilidad: 0,10% trimestral.
 - Administración: 0,15€ apunte.
 - Excedido: 0,7% trimestral sobre mayor saldo excedido.
 - Estudio: Exenta.
 - Liquidación:
 - De intereses: trimestral.
 - De amortización: al vencimiento.
 - Garantías: A juicio de Cajasol.
- **Cuenta de Crédito PYME.**
 - Importe: Desde 6.000,00€ hasta 30.000,00€.
 - Interés deudor: 0,00%.
 - Garantías: A juicio de Cajasol.
 - Plazo: Hasta 6 meses.
 - Liquidación:
 - Intereses: trimestral.
 - Amortización: al vencimiento.
 - Comisiones:
 - Apertura: 3,00%.
 - De estudio:
 - Con seguro Pymes-comercio: 0,00%.
 - Sin seguro Pymes-comercio: 1,00%.
 - No disponibilidad: Exenta.
- **Préstamo Garantía personal.**
 - Importe: Hasta 30.000,00€.
 - Plazo: Hasta 8 años, con liquidaciones mensuales, trimestrales o anuales.
 - Tipo de Interés:
 - Para préstamos hasta 5 años desde el 7,75%.
 - Préstamos hasta 8 años desde el 8,25%.
 - Comisiones:
 - 2,00% de apertura con un mínimo de 30 €.
 - 0,00% de estudio.
 - Otros: Garantías a juicio de Cajasol.
- **Compra de locales (garantía hipotecaria).**
 - Destino: Adquisición de inmueble para el desarrollo actividad.
 - Importe: Hasta el 70% valor tasación.
 - Plazo: Hasta 15 años.
 - Interés:
 - De Salida: Euribor año más 1,50, revisión semestral. Mínimo 4,95%.
 - Resto: Euribor año más 1,50, revisión semestral. Mínimo 4,95%.
 - Amortización: Mensual.
 - Comisiones:
 - De apertura: 1,00%, mínimo 500,00€.
 - De estudio: Hasta un 1% con un mínimo de 100 €.
 - De cancelación anticipada total/parcial: 1,00%. En supuesto de aplicación de Compensación por desistimiento: 0,50% los cinco primeros años, 0,25% el resto.
 - Otros: En caso personas jurídicas, seguro multirriesgo comercio/industria. En caso personas físicas, además del anterior, amortización préstamo.



Federación Empresarial Andaluza de Sociedades Laborales



OTRAS LÍNEAS DE FINANCIACIÓN*

Cajasol, mantiene suscritos diversos convenios de colaboración con Instituciones Públicas, Junta Andalucía, Línea de Mediación Banco I.C.O., etc. cuyo objeto de atención preferente son las PYMES y los proyectos, laborales o empresariales que fomenten la auto ocupación de los inversores.

Cajasol informará de aquellas líneas de financiación Oficiales, que sean suscritas y puedan ser de interés para los asociados.

Así mismo, Cajasol comunicará a la Asociación aquellos otros convenios de colaboración que suscriba en el futuro con diversas Entidades y cuyo objeto de atención principal lo constituyan emprendedores, proyectos de inversión de la Pymes, autoempleo, desarrollo tecnológico.

Entre las diversas Líneas de Mediación Banco I.C.O., destacamos la **Línea I.C.O. PYMES - Proyectos de Inversión.**

*Consultar disponibilidades en Oficina habitual.

CONVENIOS CON SOCIEDADES DE GARANTÍA RECÍPROCA -S.G.R.-

En ocasiones, uno de los principales problemas que han de afrontar las Pymes y Empresas al solicitar financiación, es el relativo a la necesidad de ofrecer a las Entidades Financieras las garantías necesarias para acceder a las diversas líneas de financiación.

Cajasol, a través de diversos acuerdos suscritos con Sociedades de Garantía Reciproca, S.G.R, pone a disposición de los asociados la posibilidad de obtener, a través de estas ultimas, las garantías necesarias para sus operaciones de financiación.

Ello le posibilita, además, obtener notables ventajas:

1. Mejora en las condiciones aplicables.
2. Tratamiento favorable del riesgo: Clientes que teniendo riesgo con Cajasol, solicitan una nueva operación y por acumulación de riesgos, no puede ser atendida. Con el aval de una S.G.R. se consigue un tratamiento favorable del riesgo directo para la Entidad.
3. Aumento del porcentaje a conceder (pudiéndose llegar hasta el 85% sobre el valor de tasación) en operaciones con garantía hipotecaria cuya finalidad sea la compra de inmuebles con destino a su actividad.
4. En operaciones avaladas por S.G.R, destinadas a la compra de naves, locales y oficinas, se obtiene un favorable tratamiento en el Impuesto de Actos Jurídicos Documentados.
5. Si en su actividad necesita contar con líneas de fianzas y avales técnicos, las S.G.R le ofrecen la posibilidad de contratar líneas específicas, en condiciones ventajosas y de forma ágil.
6. Numerosas Líneas Oficiales de financiación, dan un tratamiento más favorable, en cuanto a condiciones, a aquellas operaciones que cuentan con aval de una S.G.R.

Cajasol, mantiene actualmente suscritos diversos Acuerdos de Colaboración con varias S.G.R, entre los que destacamos:

- SURAVAL.
- AVALUNION.

LEASING, RENTING Y FACTORING.

Cajasol pone a disposición de los miembros de la Asociación, la posibilidad de financiar sus inversiones, tanto mobiliarias como inmobiliarias, mediante *leasing*. Puede ser compatible en muchos casos con subvenciones ICO.



Federación Empresarial Andaluza de Sociedades Laborales



Así mismo ofrecemos a todos los asociados, la posibilidad de financiar bienes y vehículos a través de *renting* y anticipar el cobro y gestión de sus facturas mediante *factoring*.

PRODUCTOS / SERVICIOS

TERMINALES PUNTO DE VENTA T.P.V.

Para los Terminales Punto de Venta, instalados por Cajasol y con carácter general, se aplicara 1,00% forfait, para cualquier tipo de tarjetas.

SEGUROS COMBINADOS PARA PYMES, CASER COMERCIO Y CASER INDUSTRIAL.

CASER COMERCIOS orientado al segmento de Comercios y Oficinas, con un grupo base de coberturas de contratación obligatoria y una amplia serie de garantías opcionales **CASER INDUSTRIAL** orientado a riesgos con actividad industrial o algún tipo de procesos, manipulación ó almacenamiento, con coberturas básicas de incendio, explosión, caída de rayos, complementarios y una amplia gama de coberturas opcionales.

PLANES DE PENSIONES.

Cajasol dispone de los medios humanos y técnicos necesarios para ayudarle en la promoción de Planes de Pensiones de Empleo que den cobertura a sus compromisos por pensiones con los trabajadores, si los tuviere, bien sea por Convenios Colectivos sectoriales o de empresa. Igualmente le asesoramos y ayudamos al aseguramiento de los riesgos que tenga recogido en el Convenio que le sea de aplicación. También disponemos de una amplia gama de Planes de Pensiones Individuales para su personal, adaptados a cada necesidad, combinando adecuadamente la rentabilidad y el riesgo.

CAJASOL DIRECTO.

Es la **Banca Electrónica** de Cajasol. A través de Internet nuestros clientes pueden realizar, con facilidad, seguridad, comodidad y rapidez, entre otras, las transacciones financieras más habituales.

CAJASOL MÓVIL.

Canal por el que Vd. puede acceder, mediante terminales móviles, a **CAJASOL DIRECTO**, Banca Electrónica de Cajasol.

A través de teléfono móvil, pda o pocket pc. es posible realizar las consultas y transacciones financieras más frecuentes, además de obtener información de actualidad sobre mercados financieros, valores, y fondos de inversión. El acceso y consulta de los servicios de **Cajasol Móvil** no tiene coste alguno para los clientes de Cajasol, tan solo el coste del servicio que establezca la operadora del terminal móvil en cada momento.

OFICINA TELEFÓNICA CAJASOL.

Ponemos a su disposición un **servicio de 24 horas al día**, con el objetivo de facilitarle cuanta información precise relativa a Productos y Servicios de Cajasol.

Podrá realizar algunas de las operaciones más habituales a través de este canal.

Si aún no tiene contratado este Servicio y desea conocer cómo utilizarlo, acuda a Oficina Cajasol.

FINANCIACIÓN PUNTO DE VENTA:

Cajasol ofrece a los distintos asociados, Compra Fácil y Credimonte, formulas de financiación a través de la cual podrá ofrecer a sus clientes, la financiación, hasta 100%, de la compra que realizan.

Si es de su interés, consulte en su oficina habitual.



Federación Empresarial Andaluza de Sociedades Laborales

Cajasol

VIAJES:

Ofertas especiales en nuestra Agencia de Viajes. Con ofertas especiales de precios tanto para los viajes individuales como colectivos. La más amplia gama de servicios, reservas y ventas de pasajes de avión, barco y tren, alojamientos, alquiler de vehículos (con/sin conductor), viajes programados, congresos, convenciones, incentivos. Y con las mejores condiciones de pago, que van desde el pago con cualquier tipo de tarjetas, hasta la financiación a 6 meses (sin intereses) o el 5% de descuento para los productos ofertados en los catálogos propios de nuestra Agencia de Viajes.

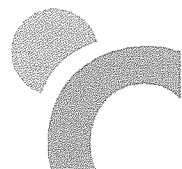
Sevilla a 14 de diciembre de 2009.

POR FEANSAL

Fdo. Ramón Moreno Jiménez

POR CAJASOL

Fdo. Antonio Manuel Pérez Costa.





Federación Empresarial Andaluza de Sociedades Laborales



ANEXO II - OFERTA DIRIGIDA AL COLECTIVO DE EMPLEADOS DE LAS SOCIEDADES LABORALES ASOCIADAS A FEANSAL.

Seguidamente pasamos a informar sobre las condiciones de los Productos y Servicios de nuestra Entidad, que ofrecemos a domicilien su nómina en cualquiera de las Oficinas de **Cajasol** o bien que en la actualidad la tengan domiciliada.

Se entenderá que la nómina está domiciliada, una vez se produzca el primer abono en cuenta. Si opta por ello, podrá participar en las diferentes promociones que **Cajasol** realiza para aquellos que procedan a su domiciliación.

La presente oferta tiene validez hasta el 14 de diciembre de 2010.

Las condiciones ofertadas para los diversos productos de financiación tienen carácter de mínimos. **Cajasol** se reserva la facultad de concesión de las operaciones de financiación. Las condiciones ofertadas podrán sufrir modificaciones de acuerdo con la evolución del mercado.

PRODUCTOS DE AHORRO E INVERSIÓN.

CUENTA DE DOMICILIACIÓN NÓMINA: Exenta de comisión de mantenimiento al domiciliar su nómina. Podrá disfrutar de un disponible, del 50% de su nómina de forma automática, para atender sus pagos, incluso para disponer su importe a través de nuestra Red de Cajeros.

PLAN DE AHORRO.

Destinado a aquellos trabajadores de la SOCIEDAD LABORAL que deseen establecer un Plan de Ahorro que les ayude a poder adquirir la condición de Socio en un periodo determinado. La cuenta Plan de Ahorro tiene como finalidad acumular un capital mediante aportaciones mensuales. El importe y el crecimiento de estas aportaciones las determina el cliente y serán transferidas automáticamente desde la cuenta de cargo vinculada al Plan de Ahorro.

CUENTA AHORRO EMPRESA.

El Real Decreto Ley 2/2003 de 25 de Abril, regula, entre otras medidas, la reducción en el IRPF de las cantidades aportadas a la denominada "CUENTA AHORRO-EMPRESA".

A su excelente fiscalidad, se le unen otras notables ventajas:

- Una estupenda rentabilidad.
- Disposición de una libreta como soporte, que le permite un fácil control de los movimientos y, si lo desea, un talonario de cheques.
- Posibilidad de acceder a préstamos y créditos con mayor facilidad
- Una excelente liquidez, pues podrá disponer del saldo de la cuenta de forma inmediata.
- Le permite planificar la creación de su *nueva empresa* hasta en un plazo de 4 años.

Es un producto dirigido a aquellas personas, físicas, que desee invertir en la creación de su "*nueva empresa*" y que cumpla con los requisitos exigidos por la legislación en vigor.

Nuestras oficinas le informarán más ampliamente de los requisitos y ventajas que le aporta.

CUENTA AHORRO VIVIENDA: Documentada en libreta de libre disposición, le ofrece en cada momento unas excelentes condiciones y una desgravación fiscal de acuerdo con la legislación vigente. Además le permitirá acceder a la financiación necesaria para la adquisición de la vivienda.

FONDOS DE INVERSIÓN: **Cajasol** le ofrece una amplia gama de Fondos de Inversión entre los que, conforme a su perfil de riesgo, podrá elegir el que más le interese. Le ofrecemos la posibilidad de invertir en mercados nacionales e internacionales.

DEPÓSITOS A PLAZO: Si desea obtener una excelente rentabilidad de sus depósitos, durante un determinado plazo y con la garantía de **Cajasol**, podrá contratar una de las múltiples opciones disponibles.



Federación Empresarial Andaluza de Sociedades Laborales



PLANES DE PENSIONES: Cajasol dispone de una amplia gama de Planes de Pensiones de forma que Vd. podrá elegir entre las diversas opciones que le ofrecemos.

RENTAPENSIÓN CAJASOL: Producto de Rentas Vitalicias, modalidad de vida ahorro, en la que a cambio de una prima única, se garantiza al asegurado una renta periódica (mensual, trimestral...) hasta su fallecimiento, o podrá optar si lo desea, por su transmisión al cónyuge o un segundo asegurado en caso de fallecimiento. Las rentas percibidas gozan de un tratamiento fiscal privilegiado conforme a la normativa vigente.

OTROS PRODUCTOS Y SERVICIOS

SEGURO DE SALUD: Con CASER SALUD dispondrá de numerosas ventajas, entre las que destacamos, línea médica 24 horas, segunda opinión médica, libre elección de facultativos, entre los más de 23.500, profesionales en todo el territorio nacional, centros concertados de gran prestigio, cobertura integral de tocoginecología, hospitalización sin límite, medicina preventiva... y numerosas ventajas más a unos precios muy competitivos en relación con las principales proveedoras de servicios de asistencia sanitaria.

Igualmente, CASER SALUD, le ofrece la modalidad **PRESTIGIO**, seguro de salud, novedosa, que le reporta numerosas ventajas. Es un Seguro de Salud mixto de Asistencia Sanitaria más Reembolso, en el que Vd. podrá optar por el Servicio que le ofrece el cuadro médico de CASER SALUD o la libertad para elegir médicos y centros hospitalarios a nivel internacional. Vd. Tendrá plena libertad de elección, anticipará los gastos médicos y CASER le reembolsará un elevado porcentaje de los mismos. Y todo ello, a unos precios muy competitivos. Si es su deseo, nuestras Oficinas le informarán con mayor detalle sobre este excepcional producto.

SEGUROS HOGAR: Si domicilia su nómina o la tiene ya domiciliada y contrata Seguro de Hogar ó Automóvil, se beneficiará de un descuento, del 8% en hogar y del 5% en automóvil, de la prima en el primer año. Promoción no acumulable.

PROTECCIÓN TOTAL: Seguro de Vida, único en cuanto a coberturas, incorporando a las ya tradicionales de fallecimiento e invalidez, las de enfermedades graves, segunda opinión médica y rehabilitación cardíaca. Se beneficiará de un descuento del 5% de la prima en el primer año.

TARJETAS MAESTRO, VISA, MASTERCAD: Cajasol pone a su disposición su amplia gama de tarjetas financieras de débito y/o crédito, con las cuales podrá realizar todas sus operaciones financieras habituales en red de cajeros automáticos, así como realizar el pago de sus compras en comercios. **Sin cuota de emisión**, resto según condiciones generales.

TARJETA MASTERCARD COMPRA FÁCIL: Cajasol pone a su disposición la Tarjeta Mastercard Compra Fácil, con esta Tarjeta obtendrá la devolución del 3% del importe de las compras realizadas con la tarjeta. Exenta de comisión de emisión y de comisión anual de mantenimiento, tanto la tarjeta principal como las adicionales. Aviso mediante mensaje SMS al teléfono móvil del titular cuando su tarjeta realice alguna operación de compra. Efectivo de urgencia en cajeros automáticos para el caso de pérdida o extravío de la Tarjeta.

SEGURO TARJETA: Por ser titular de una tarjeta emitida por Cajasol, goza de las mejores coberturas del sector a través de los Seguros, contratados para usted por Cajasol.

PRODUCTOS DE FINANCIACIÓN

➤ PRÉSTAMOS PERSONALES

PRÉSTAMO ANTICIPO NÓMINA: Por tener su nómina domiciliada en cuenta, podrá solicitar un anticipo de la misma de hasta dos mensualidades al 0,00% de interés, máximo 5.000,00€. Consultar condiciones en Oficina Cajasol.



Federación Empresarial Andaluza de Sociedades Laborales



PRÉSTAMO: Por tener su nómina domiciliada, Cajasol le ofrece un préstamo personal de hasta 60.000,00€ y un plazo de pago desde 36 meses hasta 120 meses. Si lo desea podrá elegir cuotas dobles en los meses de Junio y Diciembre, así como cuota creciente en el tiempo.

Le ofrecemos un excepcional tipo de interés, 8,50% para plazo de 36 meses y del 9,50% para operaciones de plazo 120 meses (para resto de plazos, consultar Oficina Cajasol).

Comisión de apertura del 2,00% sobre importe concedido, mínimo 30,00€ (pagadera a la formalización).

CREDIAUTO: Le ofrecemos la financiación que necesita para la compra de vehículo, más el importe del seguro, plazo de pago hasta 96 meses e interés desde 6,95%. Con una comisión de apertura desde el 1,50%.

➤ FÓRMULA JOVEN

Si Vd. es mayor de 18 y menor de 30 años, Cajasol pone a su disposición productos de financiación específicos para atender sus necesidades de estudios, compra de vehículo, consumo, carné de conducir, estudios postgrado, etc.. de la que podrá obtener una mayor información en nuestras Oficinas.

➤ FINANCIACIÓN ADQUISICIÓN DE VIVIENDA

HIPOTECA ANIVERSARIO: Cajasol le ofrece diversas modalidades de préstamos hipotecarios para financiar la compra de su vivienda, pudiendo Vd. elegir aquella que mejor se adapte a sus necesidades.

Las características comunes a todas ellas son las que a continuación se detallan:

- Importe máximo: hasta el 80% del valor de tasación*.
- Plazo máximo: hasta 30 años.
- Interés: desde Euribor año más 0,80%, mínimo del 2,95, revisión **semestral**.
- Comisión apertura: desde 1,50% sobre el importe concedido pagadera a la formalización (mínimo 500€).
- Compensación por desistimiento: Primeros cinco años 0,50%, resto 0,25%
- Carencia: podrá optar por un periodo de carencia, durante el cual solo se satisfacen intereses, de hasta 36 meses (incluidos en el plazo total).
- Otros: seguros de Amortización Préstamo y Seguro Hogar, obligatorios.

*Cajasol, en los casos que Vd. requiera financiación, en un porcentaje superior al 80% del valor de Tasación, estudiará particularmente su petición, aportándole formulas alternativas que sirvan para satisfacer su demanda.

A continuación le detallamos algunas de las diversas modalidades específicas, de préstamos hipotecarios para adquisición de vivienda, entre las que podrá elegir:

• **HIPOTECA SEMIFIJA:** Le brindamos la posibilidad de establecer un periodo, desde 3 años, durante el cual el interés será fijo. Finalizado dicho periodo se aplicará interés variable. Consulte características en Oficina Cajasol

• **PRÉSTAMO HIPOTECARIO CUOTA FIJA:** La característica principal de este producto es que Vd. **SIEMPRE PAGARÁ LO MISMO**, beneficiándose de un tipo de interés variable.

Para financiar la adquisición de su vivienda y si desea evitar los continuos sobresaltos por subidas de tipos de interés que durante la vigencia del préstamo puedan producirse, Cajasol le ofrece la posibilidad de contratar la Hipoteca "Cuota Fija", cada mes Vd., pagará el mismo importe. Si desea una más amplia información de este Producto, destinado a la adquisición de vivienda, acuda a su oficina habitual.

• **PRÉSTAMO HIPOTECARIO TIPO FIJO:** La característica principal de este producto es que el tipo de interés permanece invariable durante toda la vida del préstamo. Para financiar la adquisición de su vivienda a un tipo fijo durante todo el plazo de la operación, Cajasol le ofrece la posibilidad de contratar la Hipoteca "Tipo Fijo". Plazo máximo 15 años.

Si desea una más amplia información de este Producto, destinado a la adquisición de vivienda, acuda a su oficina habitual.



Federación Empresarial Andaluza de Sociedades Laborales



Así mismo, en caso de que Vd. necesite financiación para construcción de vivienda para uso propio **Cajasol**, le ofrece una excelente fórmula de financiación hipotecaria. Consulte características en Oficinas **Cajasol**.

OTROS SERVICIOS

CAJASOL DIRECTO: Es la **Banca Electrónica de Cajasol**. A través de Internet nuestros clientes pueden realizar, con facilidad, seguridad, comodidad y rapidez, entre otras, las transacciones financieras más habituales.

CAJASOL MÓVIL: Canal por el que Vd. puede acceder, mediante terminales móviles, a **CAJASOL DIRECTO**, Banca Electrónica de **Cajasol**.

A través de teléfono móvil, pda o pocket pc. es posible realizar las consultas y transacciones financieras más frecuentes, además de obtener información de actualidad sobre mercados financieros, valores, y fondos de inversión. El acceso y consulta de los servicios de **Cajasol Móvil** no tiene coste alguno para los clientes de **Cajasol**, tan solo el coste del servicio que establezca la operadora del terminal móvil en cada momento.

OFICINA TELEFÓNICA CAJASOL: Ponemos a su disposición un servicio de 24 horas al día, con el objetivo de facilitarle cuanta información precise relativa a Productos y Servicios de **Cajasol**.

Podrá realizar algunas de las operaciones más habituales a través de este canal.

Si aun no tiene contratado este Servicio y desea conocer cómo utilizarlo, acuda a Oficina **Cajasol**.

VIAJES: Ofertas especiales en nuestra Agencia de Viajes. Con ofertas especiales de precios tanto para los viajes individuales como colectivos. La más amplia gama de servicios, reservas y ventas de pasajes de avión, barco y tren, alojamientos, alquiler de vehículos (con/sin conductor), viajes programados, congresos, convenciones, incentivos. Y con las mejores condiciones de pago, que van desde el pago con cualquier tipo de tarjetas, hasta la financiación a 6 meses (sin intereses) o el 5% de descuento para los productos ofertados en los catálogos propios de nuestra Agencia de Viajes.

BANCA PERSONAL Y GESTIÓN DE PATRIMONIOS: **Cajasol**, pensando en aquellos clientes que buscan un **SERVICIO ESPECIALIZADO** integrado en su operativa habitual, pone a su disposición el Servicio de Banca Personal y Gestión de Patrimonios.

Sabemos que cada cliente es diferente, por eso nos adaptamos a sus necesidades.

Ponemos a su disposición un equipo de profesionales preparados para seleccionar las mejores oportunidades de inversión en cada momento.

Para usted y su comodidad, nuestros profesionales analizan diariamente la evolución de los mercados, ofreciéndole los mejores productos.

Sevilla a 14 de diciembre de 2009.

POR FEANSAL

Fdo. Ramón Moreno Jiménez

POR CAJASOL

Fdo. Antonio Manuel Pérez Costa